

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

REDACCION
Calle de Córdoba, 18

ADMINISTRACION
IMPRESA
Calle Lovers, núm. 20

APARTADO N.º 20

TELÉFONO N.º 1145

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

El señor Martínez Barrios presentó ayer al presidente de la República la lista del nuevo Gobierno. El presidente de la República firmó el decreto de disolución de Cortes y de convocatoria de elecciones generales para el día 19 de Noviembre. Las nuevas Cortes se reunirán el 8 de Diciembre

Madrid

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS PRESENTO AYER AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUE LA APROBO, LA LISTA DEL NUEVO GOBIERNO

Ayer, a última hora de la tarde, estuvo el señor Martínez Barrios en el domicilio del presidente de la República para presentarle la lista del nuevo Gobierno, que fue aprobada por Su Excelencia.

El Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Martínez Barrios, radical.

Gobernación, Rico Abello, independiente.

Trabajo, Pi y Suñer, Esquerria.

Hacienda, Lara, radical.

Obras Públicas, Guerra del Río, radical.

Instrucción Pública, don Domingo Barnés, radical socialista.

Agricultura, don Cirilo del Río, progresista.

Guerra, Iranzo, independiente.

Comunicaciones, don Emilio Palomo, radical socialista.

Industria y Comercio, Gordón Ordáx, radical socialista.

Justicia, Botella Asensi, izquierda radical socialista.

Marina, Pila Romero, Orga.

Estado, Sánchez Albornoz, Acción Republicana.

EL NUEVO GOBIERNO CELEBRA CONSEJO BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO Y SE ACORDA LA DISOLUCION DE LAS CORTES

El nuevo Gobierno e reunió en el Palacio Nacional a las once de la mañana para celebrar un consejo antes del que había de presidir el presidente de la República.

A las once y media y bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora se celebró el primer Consejo de ministros del actual Gobierno.

A la una de la tarde, terminó el Consejo.

Al salir del Palacio Nacional el jefe del Gobierno, señor Martínez Barrios dijo a los periodistas:

—El Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado, se ha reunido a la hora anunciada.

Yo he hecho un resumen de la situación política, dando cuenta al presidente de la República de todos los aspectos del problema y he sometido a su firma, por acuerdo anónimo del Consejo, el decreto de disolución de Cortes y de convocatoria de las nuevas.

Un periodista le preguntó:

—¿Han convenido ustedes algo de fechas?

—Sí. El domingo 19 de Noviembre próximo se celebrarán las elecciones generales y el día 8 de Diciembre tendrá lugar la apertura de las nuevas Cortes.

El señor Martínez Barrios posó unos minutos ante el micrófono para una película que se estaba impresionando en la Puerta del Palacio Nacional y pronunció las siguientes palabras:

Me es muy grato, a la salida del primer Consejo de ministros saludar a España y a la Prensa por medio de sus representantes.

Los demás ministros no hicieron declaraciones a su salida de Palacio.

Reunión de la minoría de Acción Republicana

A las doce de la mañana se reunió en el Congreso la minoría de Acción Republicana bajo la presidencia del señor Azanza.

Este manifestó que habían tratado de la Asamblea del partido que se celebrará el próximo sábado en uno de los teatros de Madrid.

Cambiaron impresiones sobre la situación política después de la constitución del nuevo Gobierno.

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

El señor Martínez Barrios ha nombrado subsecretario de la Presidencia al que lo era de Gobernación señor Torres Campaña.

Se asegura que D. Publio Torres, que ocupaba la Subsecretaría de la Presidencia, será nombrado para el mismo cargo en el ministerio de la Gobernación.

El ministro de Hacienda llevará al nuevo Parlamento la prórroga de los presupuestos

El ministro de Hacienda señor Lara manifestó esta tarde a los periodistas que aprovecharía la suspensión de las sesiones de Cortes para estudiar de lleno la confección de los presupuestos y varios asuntos pendientes de su departamento.

Añadió que también redactará un proyecto de ley de prórroga de los actuales presupuestos, que presentará a la primera sesión que celebren las nuevas Cortes.

Esta prórroga—agregó—podría hacerla por decreto, pero prefiero llevarla a las Cortes, demostrando así el respeto que me merece el Parlamento.

Solamente en el caso de que fuesen indispensable por falta de tiempo se prorrogarán los presupuestos por decreto.

Desde el próximo trimestre hará grandes economías en todos los departamentos.

Toma de posesión del nuevo ministro de Trabajo

Momentos antes de las once llegó al ministerio de Trabajo el nuevo ministro señor Pi y Suñer, condecorado brevemente con el señor Samper.

Ambos pasaron al salón de actos, donde el ministro saliente, a presencia del personal, dió posesión al señor Pi y Suñer, pronunciando un discurso, en el que puso de manifiesto la personalidad del nuevo ministro actual, primer consejero de la Generalidad de Cataluña.

Yo vine aquí—agregó—para realizar una política de paz y de justicia, sin intervenir para nada en la lucha de clases y sometiendo a la ley a patronos y obreros.

Terminó agradeciendo al personal la leal colaboración que le había prestado.

El señor Pi y Suñer agradeció los elogios que le había tributado el señor Samper y puso de relieve las altas cualidades de los funcionarios españoles, a los que el pueblo no conoce.

Añadió que durante su paso por la Dirección general de Comercio había podido comprobar que los funcionarios del Estado son aptos para el cumplimiento de las funciones que se les tienen encomendadas.

Toma de posesión del ministro de Agricultura

Esta mañana se posesionó de su cargo el nuevo ministro de Agricultura don Cirilo del Río.

Se la dió el ministro saliente señor Feced, el cual recomendó al señor del Río que resolviera en justicia los expedientes instruidos a los funcionarios destituidos gubernativamente.

El señor del Río prometió que haría justicia.

Interesantes manifestaciones del señor Guerra del Río

El ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río dijo esta tarde a los periodistas que la rápida convocatoria de elecciones generales y la apertura de las nuevas Cortes se debían al deseo del presidente de la República, que recomendó que no se adaptaran a los plazos fijados en la Constitución, pues su propósito es que se cumpla el precepto constitucional que determina que las Cortes habrán de funcionar dos meses en el periodo que media desde Octubre a Febrero.

Provincias

SEVILLA

La solución de la crisis en Sevilla

Sevilla. Al conocerse la solución dada a la crisis, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, se organizaron festejos y se dispararon cohetes.

En algunos pueblos, los elementos socialistas interrumpieron los festejos, intentando asaltar los círculos radicales.

El gobernador ha llamado a su despacho a los alcaldes de los pueblos donde han ocurrido incidentes y les ha amenazado con fuertes multas en el caso de que llegaran a repetirse.

Una riña por cuestiones políticas

Sevilla. En una taberna situada en la calle de la Alhóndiga, riñeron tres individuos por asuntos políticos.

Uno de ellos llamado Lunar, de significación socialista, hizo varios disparos de pistola, hiriendo gravemente a Manuel Piró y Sergio Castro, ambos radicales.

El agresor fue detenido.

Los centros obreros

Sevilla. El gobernador ha ordenado la reapertura de los centros obreros clausurados, excepto los del Muelle y la Madera, que lo están por disposición judicial.

Los centros no podrán celebrar reuniones ni actos públicos hasta que regrese el gobernador, que ha marchado a Madrid para conferenciar con el ministro de la Gobernación.

Segundo Tribunal de los Cursos del Magisterio

Relación de alumnos aprobados en la primera parte de estos cursos, por orden de puntuación obtenida:

1, don Alfredo Gil Muñoz, 95; 2, D. Claudio Tallón Cantero, 78; 3, don Juan Ugat Fernández, 78; 4, don Rafael Suárez de la Cruz, 67; 5, don Rafael Ponferrada Gómez, 67; 6, don José Nieto Delboy, 65; 7, don Ramón Molina Martínez, 65; 8, don Juan Serrano Machado, 64; 9, don José Vázquez Monedero, 63; 10, don Angel Perea Baños, 61; 11, don Juan Moliz Plasencia, 60; 12, don Manuel Rodríguez Zamora, 59; 13, don José Pérez de la Lastra Rodríguez, 59; 14, don Antonio Reyes Canalejo, 59; 15, don Félix Mesa Tienda, 59; 16, don José Luis López López, 58; 17, don Alfonso Rodríguez Moreno, 57; 18, don Francisco A. Zambrano Zambrano, 57; 19, don Francisco Molina Fuentes, 56; 20, don Adolfo de Torres García, 56; 21, don Luis Rodríguez Pérez, 54; 22, don Luis Rivas Valenzuela, 53; 23, don Teodoro M. Molinero Gutiérrez, 52; 24, don Rafael Marín Roca, 51; 25, don Juan María Moreno Moreno, 51; 26, don Juan Miguel Budia, 50; 27, don Francisco Luque Nadas, 50; 28, don Antonio Molera Pérez, 50; 29, don Camilo Rubio Dueñas, 50; 30, don Emilio Lucena Luque, 48; 31, don Eusebio Revuelto Torres, 48; 32, don Sebastián Ruiz Garrido, 48; 33, don Victor Luis Sanz Escribano, 48; 34, don Juan Moreno Cantador, 47; 35, don Salvador Llorente Muñoz, 46; 36, don Gabriel Molera García-Arévalo, 46; 37, don Manuel Ruiz Márquez, 46; 38, don Francisco Moreno Delgado, 46; 39, don Antonio Medina Morillo, 46; 40, don J. Antonio Martos Candelas, 45; 41, don Antonio Osuna Núñez de Arenas, 45; 42, don Manuel Porras González, 44; 43, don Francisco Moreno Corpas, 43; 44, don José Nevado Pulido, 43; 45, don Manuel Rodríguez Tenblaque, 42; 46, don Enrique Triviño Navarro, 42; 47, don Antonio Villalba Molina, 42; 48, don Miguel Muñoz Vázquez, 40; 49, don Rafael Ruiz Arellano, 40; 50, don Rafael Sánchez Pedrajas, 40; 51, don Demetrio Quesada Gordo, 39; 52, don Antonio Muñoz Paz, 38; 53, don Miguel López López, 38.

Relación de alumnas aprobadas:

1, doña Amparo Sánchez Ortiz, 99; 2, doña Rosario Rincón Pérez, 81; 3, doña Concepción Priego Acosta; 83; 4, doña Inocencia Suárez de la Cruz, 83; 5, doña Rocio Muñoz Carrión, 81; 6, doña Salud Romero Contreras, 79; 7, doña Isabel Lorenzo Cerrato, 75; 8, doña Josefa Moreno Baldomero, 71; 9, doña Pilar López Ocaña, 69; 10, doña Dolores Rodríguez Rivera, 66; 11, doña Antonia López Solís, 64; 12, doña Evangelina Ortiz Bautista, 64; 13, doña Ana Moreno Peña, 63; 14, doña Magdalena Muñoz Vázquez, 63; 15, doña Clara Reynaud Ricca, 60; 16, doña Francisca Villanueva Escribano, 57; 17, doña Julia Pintor López, 57; 18, doña Juana Romero Agénjo, 57; 19, doña Carmen Rosario Cano, 55; 20, doña Antonia Moreno Romero, 55; 21, doña Encarnación Ortega Fernández, 54; 22, doña Purificación Sánchez García, 54; 23, doña Rosario Peré Cano, 54; 24, doña Inés Muñoz Gutiérrez, 50; 25, doña Felisa Pérez Rosales, 50; 26, doña Ana María Moreno y Moreno, 49; 27, doña Elisa Pérez Rivera, 49; 28, doña Vicenta Martín Luján, 48; 29, doña Natividad Medina Diaz, 48; 30, doña Emilia Moya Pérez, 48; 31, doña Angeles Santisteban Ballesteros, 48; 32, doña Angela Pinzón Meneses, 47; 33, doña Juana Muñoz Cabrera, 46; 34, doña Brigida Molina Jerez, 45; 35, doña Asunción Morán Sánchez, 45; 36, doña Eulalia Pérez Jiménez, 45; 37, doña María de la Paz del Pino Molina, 45; 38, doña Angeles Padilla Medina, 44; 39, doña Rosa María Santiaño Velasco, 43; 40, doña Dolores Zurera Prieto, 43; 41, doña Manuela López Solís, 42; 42, doña María Lumberras Martín, 41; 43, doña Jesús María Tena Antón, 41; 44, doña Antonia Torres Alcántara, 41; 45, doña Manuela Zabala Navarro, 41; 46, doña Concepción Muñoz Blanco, 40; 47, doña Filomena Rodríguez Córdoba, 40; 48, doña Dolores Valero Pérez, 40; 49, doña Juana López Ugarte, 38; 50, doña Rafaela Ordóñez Corpas, 38.

Relación de alumnas y alumnos aprobados que por haberlo hecho también en 1931, no consumen plaza:

1, doña Encarnación Ruiz Pérez, 82; 2, don Enrique Muñoz Sánchez, 71; 3, doña Josefa Olivares Sánchez, 70; 4, doña María Muñoz Arreulo, 70; 5, don Braulio Rodríguez Iruela, 68; 6, doña Alfonsa López Sendarrubia, 66; 7, don Alfonso Lucena Trenas, 65; 8, doña María de las Angustias Moreno Barro, 64; 9, don Juan José Peralvo Carrillo, 63; 10, don Juan María Tejada Agudo, 63; 11, don Rafael Navarro Diaz, 63; 12, doña Antonia Sánchez Pérez, 63; 13, don Vicente

NOS ROBARON

Las mejores pumas stilográficas, pero ya estamos recibiendo nuevas remesas de los modelos más perfeccionados. Ventas al contado.

Librería Luque Gondomar, 17

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Aurelio Matilla recibió ayer las siguientes visitas:

El alcalde de Montemayor con una Comisión de patronos y obreros, don Antonio Navajas Moreno, el alcalde de Palma del Río con una Comisión de obreros; el director y el secretario de la Escuela Superior de Trabajo; el alcalde de Villafraña con una Comisión de obreros, la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Santa Enfemia y los alcaldes de Castro del Río, Espejo, Cañete de las Torres y Santaella.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Matilla, al hablar ayer con los periodistas, les manifestó que el sábado último quedó resuelta la huelga anunciada para el lunes en Villa del Río, merced a las gestiones realizadas por el delegado gubernativo señor Vallejo, que con gran acierto logró la confección de un pacto entre patronos y obreros, el cual, si bien no llena por completo las aspiraciones de estos últimos, soluciona el conflicto planteado.

Añadió que hará que se cumpla el pacto, imponiendo severas sanciones a quienes lo contravengan.

Terminó diciendo el señor Matilla que había empezado a celebrar reuniones con patronos y obreros de Palma del Río y Montemayor para estudiar una fórmula que disminuya el paro obrero.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

A pesar de que el tiempo amenazaba con lluvia, estuvo muy concurrido el festejo taurino del domingo último.

Es macho regalo ese de las mil pesetas!

Los torillos de don Enrique de la Cova resultaron sosotes.

Ramón de la Serna y Ortega II son dos muchachos que empiezan y como todo el que empieza, tienen muchos defectos y les falta bastante que aprender.

Los dos toread con cierta soltura, pero ni paran lo debido, ni exponen absolutamente nada.

Lo que hacen es todo toreo de martingala y relumbrón.

Ni con la muleta ni con el capote demostraron estar en condiciones de hacer sombra a los que se destacan en la grey novilleril.

No tienen ni la menor idea del uso que debe darse al estoque.

Al público no le divertieron los dos matadores, pero en cambio pasó un rato muy agradable con la actuación del sobrelante, que es un portento de gracia y buen humor.

El regalo de mil pesetas correspondió al número 1.053, cuyo afortunado poseedor es Ambrosio Prats Valverde, que habita en la calle de Zamoranos, número 6.

J.

En pro del gobernador señor Matilla

Han sido dirigidos al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación los telegramas siguientes por las entidades que se expresan:

“Presidente Consejo ministros y ministro Gobernación.—Las dotes de mando reveladas por el digno Gobernador civil de esta provincia señor Matilla, hacen solícitemos, con el mayor respeto, siga al frente de la misma. Atentamente le saludamos, presidente Federación provincial Agricultores Córdoba, Antonio Navajas Moreno”.

“Presidente Consejo ministros y ministro Gobernación.—Ruego a V. E. no sea removido el Gobernador civil de esta provincia, señor Matilla, pues sus dotes de carácter son una garantía de orden.—Por la Asociación de Ganaderos le saludamos respetuosamente, Francisco Amián”.

“Presidente Consejo ministros y ministro Gobernación.—Interesa al bien público de esta provincia se conserve en el Gobierno civil de la misma al señor Matilla. Por la Hermandad de Labradores le saludamos respetuosamente, Manuel Guerrero Aguilar”.

En el Palacio del Retiro, de Madrid, se ha efectuado la solemne inauguración del XIII Salón de Otoño, con asistencia de artistas, críticos, literatos y numerosas damas.

Hay en él 392 obras de pintura, escultura y arte decorativo.

Entre las más interesantes figuran los lienzos de Rafael Pellicer Galeote, hijo de nuestro paisano el distinguido escritor Julio Pellicer y López y sobrino y discípulo del insigne artista Julio Romero de Torres.

Los lienzos aludidos acusan a un pintor notable que tiene reservados muchos triunfos en el porvenir.

La nota culminante de esta Exposición es la sala que la Asociación de Pintores y Escultores dedica anualmente a un artista fallecido; y que este año está consagrada a Julio Romero.

Aparecen en ella obras maravillosas del mago de los pinceles, ante las cuales el público rinde el homenaje de su admiración al más insigne de los pintores españoles contemporáneos.

DE LA PROVINCIA

El autor del robo de una caballería

En Baena ha detenido la Guardia civil a Angel Navas Ortiz (a) Angélico, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de aquel partido, como autor del hurto de una caballería mular, cometido en dicha población el día 10 de Septiembre último.

Un robo y detención del autor

El vecino de Villanueva del Rey José Naranjo Herrera denunció ante la Guardia civil que le habían robado de su domicilio, durante una temporada que faltó del mismo, 350 pesetas en billetes del Banco, suma que tenía oculta detrás de un espejo.

La benemérita logró, tras activas pesquisas, detener al autor del hecho, que es el joven de 20 años Rafael Pozo Gómez, vecino de la casa contigua de la que cometió el robo.

Rafael declaró que para penetrar en la vivienda de José escaló, durante la noche, las tapias del corral.

También dijo que con parte de la cantidad sustraída adquirió una burra, dos cerdos, dos fanegas de cebada e invirtió 56 pesetas en la manutención de su amante, quedándole 100 pesetas, las cuales entregó en el acto.

Los algarines

En Puente Genil fueron sorprendidos por la Guardia civil Matías Quero Cabello, Manuel Pérez Almeda y Miguel Delgado González, que conducían en dos caballerías menores unos 120 kilos de menbrillos, pimientos y tomates.

Según declararon los individuos en cuestión, habían hurtado tales frutos en la huerta llamada “El Contador”, de aquel término, rompiendo, para penetrar en la misma, la alambrada que la rodea.

El valor de lo hurtado y de los daños causados en la finca asciende a 55 pesetas.

Los algarines han sido puestos a la disposición del Juzgado correspondiente.

CASA GUERRERO

Instalador-Electricista
FERMIN GALAN, 38. CORDOBA

El XIII Salón de Otoño

En el Palacio del Retiro, de Madrid, se ha efectuado la solemne inauguración del XIII Salón de Otoño, con asistencia de artistas, críticos, literatos y numerosas damas.

Hay en él 392 obras de pintura, escultura y arte decorativo.

Entre las más interesantes figuran los lienzos de Rafael Pellicer Galeote, hijo de nuestro paisano el distinguido escritor Julio Pellicer y López y sobrino y discípulo del insigne artista Julio Romero de Torres.

Los lienzos aludidos acusan a un pintor notable que tiene reservados muchos triunfos en el porvenir.

La nota culminante de esta Exposición es la sala que la Asociación de Pintores y Escultores dedica anualmente a un artista fallecido; y que este año está consagrada a Julio Romero.

Aparecen en ella obras maravillosas del mago de los pinceles, ante las cuales el público rinde el homenaje de su admiración al más insigne de los pintores españoles contemporáneos.

DE LA PROVINCIA

El autor del robo de una caballería

En Baena ha detenido la Guardia civil a Angel Navas Ortiz (a) Angélico, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de aquel partido, como autor del hurto de una caballería mular, cometido en dicha población el día 10 de Septiembre último.

Un robo y detención del autor

El vecino de Villanueva del Rey José Naranjo Herrera denunció ante la Guardia civil que le habían robado de su domicilio, durante una temporada que faltó del mismo, 350 pesetas en billetes del Banco, suma que tenía oculta detrás de un espejo.

La benemérita logró, tras activas pesquisas, detener al autor del hecho, que es el joven de 20 años Rafael Pozo Gómez, vecino de la casa contigua de la que cometió el robo.

Rafael declaró que para penetrar en la vivienda de José escaló, durante la noche, las tapias del corral.

También dijo que con parte de la cantidad sustraída adquirió una burra, dos cerdos, dos fanegas de cebada e invirtió 56 pesetas en la manutención de su amante, quedándole 100 pesetas, las cuales entregó en el acto.

Los algarines

En Puente Genil fueron sorprendidos por la Guardia civil Matías Quero Cabello, Manuel Pérez Almeda y Miguel Delgado González, que conducían en dos caballerías menores unos 120 kilos de menbrillos, pimientos y tomates.

Según declararon los individuos en cuestión, habían hurtado tales frutos en la huerta llamada “El Contador”, de aquel término, rompiendo, para penetrar en la misma, la alambrada que la rodea.

El valor de lo hurtado y de los daños causados en la finca asciende a 55 pesetas.

Los algarines han sido puestos a la disposición del Juzgado correspondiente.

CASA GUERRERO

Instalador-Electricista
FERMIN GALAN, 38. CORDOBA

En pro del gobernador señor Matilla

Han sido dirigidos al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación los telegramas siguientes por las entidades que se expresan:

“Presidente Consejo ministros y ministro Gobernación.—Las dotes de mando reveladas por el digno Gobernador civil de esta provincia señor Matilla, hacen solícitemos, con el mayor respeto, siga al frente de la misma. Atentamente le saludamos, presidente Federación provincial Agricultores Córdoba, Antonio Navajas Moreno”.

“Presidente Consejo ministros y ministro Gobernación.—Ruego a V. E. no sea removido el Gobernador civil de esta provincia, señor Matilla, pues sus dotes de carácter son una garantía de orden.—Por la Asociación de Ganaderos le saludamos respetuosamente, Francisco Amián”.

“Presidente Consejo ministros y ministro Gobernación.—Interesa al bien público de esta provincia se conserve en el Gobierno civil de la misma al señor Matilla. Por la Hermandad de Labradores le saludamos respetuosamente, Manuel Guerrero Aguilar”.

En el Palacio del Retiro, de Madrid, se ha efectuado la solemne inauguración del XIII Salón de Otoño, con asistencia de artistas, críticos, literatos y numerosas damas.

Hay en él 392 obras de pintura, escultura y arte decorativo.

Entre las más interesantes figuran los lienzos de Rafael Pellicer Galeote, hijo de nuestro paisano el distinguido escritor Julio Pellicer y López y sobrino y discípulo del insigne artista Julio Romero de Torres.

Los lienzos aludidos acusan a un pintor notable que tiene reservados muchos triunfos en el porvenir.

La nota culminante de esta Exposición es la sala que la Asociación de Pintores y Escultores dedica anualmente a un artista fallecido; y que este año está consagrada a Julio Romero.

Aparecen en ella obras maravillosas del mago de los pinceles, ante las cuales el público rinde el homenaje de su admiración al más insigne de los pintores españoles contemporáneos.

DE LA PROVINCIA

El autor del robo de una caballería

En Baena ha detenido la Guardia civil a Angel Navas Ortiz (a) Angélico, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de aquel partido, como autor del hurto de una caballería mular, cometido en dicha población el día 10 de Septiembre último.

Un robo y detención del autor

El vec

GRAN TEATRO

(EMPRESA GUERRERO)
TELEFONO 2700

Hoy martes 10 de Octubre de 1933.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—ESTRENO de la REVISTA PARAMOUNT de información mundial.—ESTRENO del TRAILER de la película que se estrenará el sábado titulada EL REY DE LA SELVA.—Últimas proyecciones de la película que tanto éxito ha alcanzado MELODIA DE ARRABAL, asunto de ambiente argentino. HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL, por los célebres artistas IMPERIO ARGENTINA Y CARLOS GARDEL.—Butaca, 200 pesetas.—Amfiteatro, 0'75.—Paraiso, 0'30.—Pida en taquilla número para el sorteo próximo que se efectuará, para ADJUDICAR CINCO LUJOSOS CATALOGOS de la formidable producción de películas de esta temporada que presentará la marca PARAMOUNT en este GRAN TEATRO.—Mañana miércoles, ESTRENO de la interesante película UNA AVENTURA DE SHERLOCK HOLMES, por CLIVE BROOK.—El sábado, otro gran acontecimiento, ESTRENO de la emocionante película EL REY DE LA SELVA (EL HOMBRE LEON). Es un film PARAMOUNT.

Teatro Duque de Rivas-EMPRESA A. CABRERA

Hoy martes.—Sección continua de seis y media a doce y media.—Últimas y definitivas proyecciones de este formidable programa.—Primer: LA ARASA, dibujos.—Segundo: 50 DOLARES DE VIDA.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.—Mañana, EL FANTASMA.—El sábado 14, LOS CRIMENES DEL MUSEO, toda en colores naturales.—Pronto, KNI-KONG.

CINE ALKAZAR

Hoy martes 10 de Octubre de 1933.—A las 6'30, 8'30 y 10'30.—Primer: ECLAIR JOURNAL, en español.—Segundo: Colosala contecimiento, una enorme producción, EL MERCADER DE ARENA, por los intérpretes JEAN TOULOR y KAISSA ROBBIA. Éxito mundial. Enorme sensación. Misterio, intrigas. Precio para las sesiones de las 6'30 y 10'30, butaca, 0'60.—Niños, 0'30.—A las 8'30, butaca, 0'40.—Niños, 0'20.—Mañana, gran acontecimiento bomba, la película LA CALLE. Otro grandioso éxito.

CINE GONGORA.—EMPRESA SAGE

Hoy martes, a las 6'30 y 10'30.—Estreno de la deliciosa comedia musical, LA RUBIA DEL CARRIVAJAL, por la bella actriz Anny Ahlers.—Butaca de patio, 1'50 y de entresuelo, 1'00, por la tarde.—Por la noche, butaca de patio, 1'00 y de entresuelo, 0'75.—Se advierte al público que las funciones comenzarán puntualmente a las horas anunciadas.—Muy pronto, debut de la gran obra RAQUEL MELLER.—Oportunamente se dará a conocer el día que se pongan a la venta las localidades.—CINE GONGORA, EL LOCAL MAS CONCURRIDO DE LA LOCALIDAD POR SU FASTUOSIDAD Y ESCOGIDOS PROGRAMAS.

EN EL AYUNTAMIENTO LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Ayer, a las siete y media de la noche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde don Pascual Calderón Uclés y con asistencia de los concejales señores Peinado Reyes, García Solano, Fernández de Córdoba, Fernández Biedma, Luque Casares, Garrido de los Reyes, Quesada Chacón, Molina Belmonte, Mansilla Blanco, Troyano Moraga, Diéguez Fernández, Aumente Barazal, León Priego, Ortiz Villegas, Jordano Requena, Sarazá Murcia, Villegas Montesinos, Siles Sánchez, López Castillejo, Pérez Cantero, Anguiano Zafra, Medina Ortega, Moreno Balsera, Palomino Olaña, Hidalgo Cabrera, López Luque y Guerra Lozano.

Abierta la sesión, el secretario señor Carretero Serrano procedió a leer el acta de la anterior y antes de terminar la lectura el señor Hidalgo solicitó que se leyeran los artículos 10 y 25 del Reglamento y el 97 de la ley Municipal y sostuvo que todos ellos habían sido infringidos por el alcalde, toda vez que no hubo acuerdo de levantar la sesión anterior, haciéndolo aquel contra lo que dispone el Reglamento municipal, que en el acta nada se decía del fundamento que provocó la decisión, a más de que el público guardó la debida compostura.

Añadió que el alcalde podía llamar al orden, incluso disponer que se desalojara el salón, pero nunca levantar la sesión sin acuerdo municipal. Agregó que las sesiones han de ser públicas y únicamente se celebrarán sesiones secretas, cuando así lo acuerde la Corporación o al final de la sesión pública.

Por todo ello los concejales de izquierda abandonaron el salón durante la sesión anterior, como protesta contra tales infracciones.

Presentó un voto de censura al alcalde, protestando contra la manifestación que ha hecho a la Prensa de que el retraso de los expedientes se deba a la actitud de los concejales de izquierda.

El voto de censura lo firmaban todos los concejales de las minorías de izquierda.

Al procederse a la lectura del voto el señor Calderón abandonó la presidencia y se retiró del salón.

El señor Garrido de los Reyes ocupó la presidencia.

Por 17 votos contra 10 fue desechado el voto de censura presentado por el señor Hidalgo.

El señor Calderón volvió al salón y ocupó la presidencia, continuando la lectura del acta de la sesión del día 25 de Septiembre último.

El señor Hidalgo recordó que en el Ayuntamiento se había planteado una cuestión de honor, por haber acusado el señor Calderón a varios concejales radicales en un acto público y esa cuestión debía resolverse por el propio decoro del Concejo.

Dijo que una de las acusaciones fue contra el señor Salinas de quien afirmó el señor Calderón que había perjudicado en 300.000 pesetas al Municipio; otra contra el señor Diéguez por no haberse podido prestar asistencia a una parturienta, y otras contra los señores Garrido de los Reyes y Troyano y varios funcionarios municipales.

Exigió que de una manera pública se diera una satisfacción a los agraviados, o en su caso de incoarar los debidos expedientes para exigir responsabilidades por los hechos que había denunciado el señor Calderón en el acta del Cine Alkazar.

El señor Calderón abandonó nuevamente la presidencia para contestar desde un escaño al señor Hidalgo.

El señor Siles ocupó la presidencia. El señor Calderón comenzó diciendo que iba a dar cuenta de un acto

público en el que tomó parte como un ciudadano cualquiera, limitándose a analizar ante su partido la gestión del Ayuntamiento.

Sostuvo que habló sin concretar acusaciones contra persona alguna como lo demostraba el hecho de que nadie había reclamado hasta ahora.

Insistió en que habló de las gestiones de varias personas, sin propósito de agraviarlas y únicamente para analizar una labor política.

—Lo que yo dije —agregó— acerca del señor Salinas, fue que la ordenanza del impuesto de reconocimiento sanitario de los vinos eximia a los vinos en rama.

Manifestaba yo que se había confirmado el fallo del Delegado de Hacienda y no obstante se dispuso que no se cobrara el impuesto, con lo que se perjudicaba al Ayuntamiento en 300.000 pesetas.

En esto no hay agravio ni para el señor Salinas ni para el señor Garrido.

El hecho a que yo me referí del señor Diéguez está reflejado en un expediente municipal, sin que yo dijera que por su intervención había quedado sin asistencia una parturienta.

Respecto al señor Garrido dije que había una desorganización en el servicio de arbitrios, donde se giraban recibos que después tenían que anularse por no haberse prestado el servicio que se pretendía cobrar.

Estos hechos están demostrados y en ello ni le cabe responsabilidad al señor Garrido, ni éste puede darselo por agravado.

Respecto al señor Troyano, dije que parecía que tenía interés en no proveer las plazas de administradores de los cementerios.

Me referí a la actuación desdichada del anterior alcalde y a la anarquía que reinaba en la Comisión de Aguas.

En cuanto a faltas cometidas por un funcionario de Arbitrios, daré cuenta en sesión secreta de lo sucedido, aunque todos los concejales lo conocen.

A propósito de las cuentas de la alcaldía, me referí a los funcionarios que las rendían pero sin propósito de injuriar ni agraviar, ya que los hechos están cristalizados en expedientes municipales.

Si en mis palabras pudo haber agravios, los retiro porque repito que no era esa mi intención.

El señor Hidalgo dijo que un concejal cuando habla es siempre concejal.

Agregó que el acta del Cine Alkazar no era una Asamblea de partido, puesto que se invitó a muchas personas que no pertenecían al mismo.

Insistió en que el señor Calderón hizo acusaciones graves contra los señores Salinas, Garrido, Troyano y Diéguez y varios funcionarios municipales.

Tal como se analizaron las cuentas de la alcaldía por el señor Calderón —agregó el señor Hidalgo— no tenían aprobación posible y si yo no sancioné los hechos denunciados por él, fue porque no estaban probados.

Recuerde S. S. que en más de una ocasión ha elogiado la acertada labor del señor Garrido.

El señor Garrido ha actuado siempre en la Comisión de Arbitrios con la mayor corrección y acierto, sin que a él sean imputables los errores de los funcionarios.

Aunque lo niegue ahora S. S. hizo graves acusaciones contra los concejales radicales.

Si los concejales agraviados se dan por satisfechos con las explicaciones de S. S. por mi parte no me ocuparé más del asunto.

El señor Medina hizo un relato de cuanto dijo el señor Calderón en el Cine Alkazar, confirmando las censuras y denuncias de hechos graves, aludidos por el señor Hidalgo.

El señor Calderón ratificó cuanto dijo anteriormente y rechazó parte de la referencia hecha por el señor Medina, insistiendo en que en sus propósitos no hubo agravios para nadie.

El señor Garrido de los Reyes, di-

jo que al ser elegido alcalde el señor Calderón, le visitó en su despacho para solicitar que aclarara lo que según le habían manifestado habló de su actuación el señor Calderón en el Cine Alkazar.

Agregó que el señor Calderón le afirmó que ni le había acusado ni injuriado y él con sinceridad aceptó las explicaciones, dando por terminado el incidente.

Acabó haciendo un caluroso elogio de la actuación de la Comisión de Arbitrios, altamente beneficiosa para los intereses municipales.

El señor Salinas se lamentó de que se hubiera pretendido en un acto público rozar su honorabilidad, con objeto de inutilizarle para ser alcalde, cargo que no deseaba ni pretendía.

Hizo presente su dolor por lo que se había dicho de él, a pesar de su reconocida honradez.

Sostuvo que se opuso a la cobranza del impuesto sanitario de los vinos porque estimaba que no podía cobrarse un impuesto por un servicio que no se prestaba y el Municipio por unanimidad así lo reconoció y aprobó.

El señor López Castillejo hizo unas aclaraciones y anunció que no volvería a asistir a las Comisiones a que pertenece.

El señor Hidalgo se congratuló de las palabras pronunciadas por los señores Garrido y Salinas que confirmaban los hechos que él había denunciado al Concejo y se dió por satisfecho con las explicaciones dadas por el señor Calderón.

Se aprobó el acta, sin más discusión, volviendo a ocupar la presidencia el señor Calderón Uclés.

Leíose el acta de la sesión del día dos de Septiembre y el señor Hidalgo protestó contra el hecho de que en ella se dijera que el público no guardó la debida corrección, pues era inexacto.

También consignaron su protesta los señores Anguiano, López Castillejo, Medina y Palomino.

Igualmente protestaron dichos señores contra el hecho de que se hubiera levantado la sesión anterior, sin causa alguna que lo justificase.

Se aprobó el acta.

Se leyó una moción proponiendo que se imponga el nombre del general Ruiz Trillo a una calle de la barriada de Cerro Muriano.

El señor Medina solicitó que se diera el nombre de Ferrer Guardia, a la calle Jesús María y a la de Gondomar el de "Casa de Cornejo".

El señor Hidalgo solicitó que estos homenajes se acuerden cuando fallezcan los interesados.

El señor Calderón aclaró que la calle de que se trataba no tenía nombre alguno.

El señor Guerra Lozano solicitó que la moción quedara sobre la Mesa.

El señor Hidalgo manifestó que reglamentariamente, el asunto tenía que quedar pendiente hasta la próxima sesión.

El alcalde propuso la declaración de urgencia, a lo que se opuso el señor Hidalgo, por estimar que la colocación de una lápida no podía ser urgente.

Se entabló una larga discusión en la que intervinieron los señores Medina, Siles, Sarazá, Guerra y Garrido de los Reyes.

Transcurrido el tiempo reglamentario de sesión se acordó prorrogar esta por una hora.

Por mayoría de votos se acordó declarar urgente la moción y en igual forma fue aprobada.

A las cuatro horas de sesión se procedió a la elección de los concejales que han de ocupar las tenencias de alcalde tercera, quinta y sexta, segundo asunto que figuraba en el orden del día.

El señor Calderón ofreció a las minorías de izquierda dos tenencias.

El señor Hidalgo dijo que no aceptaban las tenencias y anunció que votarían en blanco.

Resultaron elegidos para la tercera tenencia don Ramón León Priego, para la quinta don José Mansilla Blanco y para la sexta don José María Luque Casares.

El señor Medina se lamentó de que hubieran sido elegidos los señores Priego y Luque Casares, que ocuparon iguales cargos durante la monarquía.

Se leyó la resolución del ministerio de Hacienda recaída en el recurso de alzada interpuesto ante el mismo por don Pedro Ruiz García, como presidente del Sindicato de Productores y Expendedores de vinos, aguardientes y alcoholes de esta capital, contra el acuerdo dictado por la Delegación de Hacienda de esta provincia estimando legal la exacción del derecho establecido por el Ayuntamiento por reconocimiento sanitario de bebidas espumosas y alcoholes en el presupuesto del actual ejercicio económico.

El señor Hidalgo manifestó que siendo legal el arbitrio y estimando el señor Calderón tan fácil montar el servicio, esperaba que así lo haría en beneficio de los intereses municipales.

Transcurrida la prórroga acordada, el alcalde preguntó si se prorrogaba la sesión indefinidamente.

El señor Hidalgo se lamentó de que por una cuestión política hubieran quedado pendientes de discusión numerosos asuntos de gran interés.

Se acordó prorrogar la sesión indefinidamente.

Acto seguido se dió cuenta de una moción del alcalde proponiendo que se exceptuase de los recargos a todos los contribuyentes por exacciones municipales, que se encuentren in-

cursos en ellos, por un plazo que terminará el día 31.

El señor Hidalgo dijo que dejando aparte cuestiones de índole personal se oponía a la moción por estimar que perjudicaba los intereses municipales y se sentaba un mal precedente que acarrearía funestas consecuencias.

Añadió que con este procedimiento los contribuyentes se retraerán en los pagos, a la espera de la elección de un nuevo alcalde que les exima de los recargos con las naturales pérdidas para la Hacienda municipal.

Manifestó también que el alcalde ignoraba que hay muchos contribuyentes que tienen recibos sin pagar desde hace más de dos años.

Sostuvo que hacer lo que se pretendía era establecer una desigualdad para el buen contribuyente.

Afirmó que el modesto contribuyente es el que paga y los atrasos corresponden a los grandes contribuyentes.

Preguntó los motivos que había tenido el alcalde para presentar la moción que se discutía.

Expuso su creencia de que si se aprobaba, los que han pagado con recargo, podrían pedir la devolución de las multas predispuestas a no pagar a su tiempo a los contribuyentes.

Finalmente dijo que la alcaldía debía proceder con mano dura al cobro de las deudas municipales.

El alcalde explicó el alcance de la moción diciendo que no tenía otro significado sino atender las reclamaciones que habían formulado los contribuyentes.

Añadió que su proposición no encontraba dificultades por parte del presidente de la Comisión de Arbitrios.

Terminó diciendo que lo que quería era favorecer por igual a todos los contribuyentes.

El señor Garrido manifestó que la Comisión de Arbitrios había desarrollado una labor protectora para el contribuyente.

Hizo presente que como la proposición había de aprobarla o rechazarla el Concejo, no había responsabilidad para los que habían aconsejado una amnistía para los contribuyentes.

El alcalde dijo que estimaba que la moción debía ser aprobada por unanimidad pero que como existían discrepancias, la retiraba del orden del día.

El señor Hidalgo felicitó al alcalde por su decisión.

El señor Guerra se extrañó de la actitud del señor Garrido, toda vez que el lema del partido radical era aumentar los ingresos municipales y cobrarlos.

El señor Garrido le contestó que a pesar de su criterio de que los arbitrios hay que cobrarlos sin vacilaciones, en ocasiones había que variar de conducta en atención a los intereses políticos.

El señor Guerra censuró el hecho de que el Ayuntamiento haya apremiado a contribuyentes que debían 500 pesetas y a los cuales el municipio a su vez adeudada 2.000 pesetas.

Dióse lectura a una moción del alcalde presidente de la Comisión gestora que administra la décima de la contribución para conjurar el paro forzoso, interesando que se modifique el acuerdo municipal relativo a la imposición de contribuciones especiales por las obras de alcantarillado del Campo de la Verdad, en el sentido de reducir las al mínimo que señala la ley y notificando a la vez a la Corporación que las expresadas obras han de realizarse administrativamente por la urgencia que reviste el conjurar en lo posible la crisis de trabajo.

El alcalde dió cuenta de que la Comisión gestora de la décima había advertido la necesidad de dar una aplicación más estricta al decreto para el mejor desarrollo de los fines de aliviar el paro obrero, no sacando las obras a subasta porque los contratistas no utilizaban obreros de la Bolsa del Trabajo.

Agregó que como el decreto admitía la realización de las obras por administración, así lo había acordado la Comisión gestora, como también utilizar en ellas a obreros inscritos en las relaciones confeccionadas por el Municipio.

Hizo presente que la iniciativa de rebajar el tipo de contribución especial a los propietarios del Campo de la Verdad, se debía al señor Hidalgo Cabrera cuando ocupó interinamente la alcaldía.

El señor Hidalgo estimó absurda la moción que se discutía.

Explicó su intervención en el asunto y justificó por qué propuso la rebaja del tipo contributivo que iba a ser superior al de la totalidad del tipo en que las obras habían de salir a subasta.

Por eso —agregó— propuse que se dejara las obras de aquella barriada para último lugar, pues quería que se estudiaran detenidamente las mejoras que deben hacerse.

Dijo que el Ayuntamiento debía establecer la oficina de colocación, que clasifique a los obreros por profesiones.

Preguntó si convenía hacer las obras sin subasta, con lo que se aumentaría el precio del costo.

Expuso que podrían hacerse las obras mediante subasta, sin que por ello se dejara de dar ocupación a los obreros parados.

Afirmó que situado él en el plano de responsabilidad del señor Calderón no hubiera presentado jamás la moción que se discutía, por que se pretendía con ella establecer tipos distintos de contribución especial, con notoria desigualdad para los propietarios que ya han pagado.

Se extrañó de que el señor Calderón, partidario siempre de las subastas, quisiera prescindir de ellas en esta ocasión.

Terminó diciendo que la moción encerraba una monstruosidad, tanto por la rebaja del tipo contributivo como por establecer que debía prescindirse del requisito de fianza.

El señor Calderón dijo que las obras de alcantarillado del Campo de la Verdad proporcionarían trabajo a muchos obreros y que en cuanto al tipo contributivo, el Ayuntamiento resolvería lo más conveniente.

El señor Medina calificó de falsedad la constitución de la Comisión gestora de la décima municipal y estimó que estaba incapacitada para presentar proyectos al Ayuntamiento.

Denunció que un vocal de dicha Comisión está cobrando dietas por ella y además ejerce el cargo de inspector de unas obras.

Dijo que él propuso que las obras de alcantarillado del Campo de la Verdad se llevaran a cabo cuando se adecentaran los edificios, muchos de los cuales debían ser derrumbados por las pésimas condiciones de salubridad y seguridad en que se encuentran.

El alcalde agradeció al señor Medina la aportación de los datos facilitados y lo requirió para que colaborara con él en lo que se refiere a la organización de la oficina de contratación.

Dijo que quería actuar democráticamente en la solución del paro obrero que era el problema que más le preocupaba y para lo cual solicitaba la colaboración de todos los concejales.

Añadió que las obras de alcantarillado son las que ocupan a mayor número de obreros y por eso proponía la realización de las del Campo de la Verdad, pero que no obstante su criterio, estaba dispuesto a rectificar, siempre que ello no acarrearía un retraso en la colocación de los trabajadores.

Prometió que si existía falsedad en la constitución de la Comisión gestora, se subsanará rápidamente.

Hizo presente que las obras del Campo de la Verdad estaban acordadas por la Comisión gestora y los estudios hechos por el Municipio y a aquella trasladará el acuerdo que adopte el Concejo.

El señor Hidalgo solicitó que se constituya en forma la Comisión gestora y en cuanto a ejecutar las obras por administración no tenía inconveniente en ello, si no había responsabilidad para el Municipio.

Se mostró inflexible en cuanto al tipo contributivo por estimar que ha de ser igual para todos.

Terminó solicitando que se lleven a cabo las obras acordadas por la Comisión gestora.

El señor Garrido hizo unas atinadas observaciones.

A propuesta del señor Hidalgo, se acordó comenzar rápidamente las obras de pavimentación de las calles Doce de Octubre y Amador de los Ríos, dejando para otra ocasión las de alcantarillado del Campo de la Verdad.

A la una de la madrugada se suspendió la sesión por diez minutos.

A la una y cuarenta minutos se reanudó la sesión, continuando el despacho de los asuntos del orden del día.

Se acordó suspender las oposiciones que debían comenzar hoy para cubrir una plaza de practicante de la Casa de Socorro, en virtud de una reclamación formulada por don Francisco González Yuste.

Se acordó conceder dos meses de gratificación a la viuda del guardia municipal Antonio Jaén.

Se denegó una petición de permiso formulada por la matrona municipal doña Ascensión Trujillo, por llevar más de dos meses de ausencia de su cargo y a petición del señor Diéguez se acordó que devuelva los haberes de un mes que ha percibido sin prestar sus servicios.

Sin discusión fueron despachados todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día, con arreglo a los informes de las Comisiones respectivas.

Ruegos y preguntas

El señor Hidalgo pidió al alcalde que explicara el arqueo de fondos para aclarar cuanto se viene diciendo acerca de que se había malversado una partida.

Estimó que para tratar del asunto debía convocarse a una sesión extraordinaria.

El alcalde prometió acceder a la petición.

El señor Medina rogó que todas las minorías estén representadas en la Comisión gestora de la décima municipal.

El señor Baquerizo protestó contra el hecho de que el alcalde haya dicho en la Prensa que los concejales de izquierda sean los culpables de que se suspendiera la sesión anterior, cosa según él, inexacta, por que ellos estuvieron en el Municipio hasta que terminó la sesión secreta.

Censuró al alcalde por desconocer la existencia de la Comisión de Policía Rural y de la Caja colaboradora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dos de la madrugada.

CINE ALKAZAR

Hoy martes la tan deseada película sonora

EL MERCADER DE ARENA

Enorme sensación Precios populares

AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

GACETILLAS

El sorteo de mozos

El domingo, en el edificio ocupado por la Zona de reclutamiento en la calle de Lope de Hoces, se efectuó el sorteo de los mozos que han de constituir el próximo reemplazo.

Con este motivo la población presentó un aspecto animadísimo durante todo el día.

Los futuros soldados, en grupos, recorrían las calles alegrándolas con gritos, charlas, risas y canciones.

El júbilo propio de la juventud desbordábase de aquellos muchachos que se entregaban a sencillas expansiones, unos para celebrar su buena suerte y otros para olvidar la decepción que habían sufrido al no obtener un número alto que les eximiera del servicio militar.

Informaciones

En la cuarta plana de este número publicamos cartas de Almodóvar del Río y Alcarcejos y la Sección Religiosa.

Bautizo

El domingo en la iglesia parroquial de San Pedro, recibió las regeneradoras aguas del bautismo la niña dada a luz recientemente por doña Ana Vargas Martínez, esposa de don Mario Roldán Martínez.

Se impuso a la neófito el nombre de Manolita y fue apadrinada por don Honorio y doña Pilar Roldán.

Un buen servicio de la policía

Ayer, en la estación central fueron detenidos por los agentes del Cuerpo de Vigilancia señores Toro y Rocafull, afectos a la división de Ferrocarriles, los conocidos maleantes Ferrer y Castro. (a) "El Chino" y Mariano Palma Solórzano (a) "Petiquería".

Momentos antes el primero de dichos individuos arrebató de un tirón al súbdito americano D. D. Drake, un dije de oro con diamantes y un cortaplumas, también de oro con diamantes y zafiros.

Señora
PELETERIA SALCINES
OFRECE A USTED
LA MEJOR COLECCION DE
PIELES
FERMIN GALAN, 2.
TELEFONO NUMERO 2-8-3-8

Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sucursales primera y segunda durante el mes de Febrero último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto empezará a las diez de la mañana.

Entrega de un álbum

El presidente de la Diputación provincial don Rafael Baquerizo García entregó el domingo último al presidente del Circulo de la Amistad don José Navarro Moreno, un artístico álbum que las Diputaciones andaluzas le dedican en testimonio de gratitud por las facilidades y atenciones que dispensó a la Asamblea Regionalista Andaluza, celebrada hace algún tiempo en dicho centro.

Un accidente

En la calle de Tundidores, descargaban ayer un carro lleno de braceros y varios de estos cayeron encima del niño de doce años de edad Eduardo Fimia Benavente, produciéndole heridas incisas leves en el antebrazo y mano derechos.

Fue curado en la Casa central de Socorro.

Defunción

Anoche dejó

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

EL DECRETO DE DISOLUCION DE CORTES

El preámbulo del decreto de disolución de Cortes es muy extenso.

Dice que las Cortes Constituyentes a cuya elevación de miras, sensibilidad de emoción y rectitud esencial de propósitos habrá siempre de hacerse justicia, ha llevado a cabo la más intensa, constante y agoladora labor legislativa.

Por la trascendencia de la obra el quebranto ha sido inevitable y es patente la alteración del número de partidos políticos, pues estos aumentan y disminuyen correlativamente las efectivos de algunos. Esto unido a la división de los antiguos partidos y a la significación de los votos y de las abstenciones evidencian la dificultad de constituir una mayoría absoluta estable y por efecto del tiempo transcurrido han aparecido estados de opinión que no concuerdan con el que predomina en las Cortes, mostrándose primero en las elecciones de carácter administrativo y después en otras de segundo grado.

Todo ello aconseja buscar una orientación en la consulta directa de la voluntad nacional mediante unas elecciones rodeadas de garantías que mantengan y acentúen el decoro y la rectitud de las contiendas políticas en que la República española tuvo la fortuna de nacer y de vivir.

Por las razones expuestas y haciendo uso de las prerrogativas que me concede el artículo 81 de la Constitución y de acuerdo con el Consejo de ministros vengo a decretar lo siguiente:

Artículo primero. Quedan disueltas las Cortes Constituyentes y por otro decreto simultáneo se convocará a nuevas elecciones.

Manifestaciones de don Alejandro Lerroux

El señor Lerroux hablando con un periodista ha dicho lo siguiente:

No sé si lo hecho por mí constituye o no un sacrificio por que nadie puede adjudicarse como un derecho propio lo que corresponde a la patria y al Estado y personalmente, por la Constitución, a su más elevado representante, al presidente de la República. Pero si fuera un sacrificio, nunca mejor empleado si redundara en beneficio de la patria que el ejemplo de una conducta íntegra e irrepachable de un republicano histórico.

Estoy satisfecho de mi conducta desde el día que me encargué del Poder hasta que la transmití y acepto toda la responsabilidad en que haya podido incurrir con motivo de la crisis.

Estoy convencido de que he cumplido con mi deber. Si lo que he hecho sirve a la patria y a la República y a la causa del orden y de la justicia, nada me importa, no solo estar alejado del Poder sino que llegaría a ofrecerse, si estorbaba mi actitud política para esperar tranquilamente en mi domicilio la hora en que mi partido o la República me necesiten.

La visita de Azaña a Lerroux

El señor Azaña refiriéndose a la visita que el sábado por la noche hizo al señor Lerroux en su domicilio, ha dicho lo siguiente:

La cosa está bien clara. Fui a casa del señor Lerroux porque me dijeron y así lo comprendí, que era un paso útil para la República, puesto que con ello podría facilitarse la formación de un Gobierno.

Hablamos únicamente de la conveniencia de que levantara el veto a los socialistas. El señor Lerroux cedió y me alegro mucho de haberlo visitado, pues si los socialistas no figuraran en el Gobierno es por su propia decisión y por la forma que tienen de interpretar los acontecimientos pasados.

El periodista a quien el señor Azaña hizo estas manifestaciones le preguntó:—¿Y qué le parece a usted el nuevo Gobierno?

El expresidente del Consejo, sonriendo, contestó:—Bien, puesto que tenemos en él a un representante.

La validez de los pases de ferrocarril de los diputados

El Congreso estuvo toda la tarde muy animado.

Algunos diputados preguntaron al oficial mayor de la Cámara que hasta qué fecha tendrían validez los pases para el ferrocarril y contestó que serían valederos para todo el día de aquel en que se publicara en "La Gaceta" el decreto de disolución.

Entonces los parlamentarios dijeron que no era correcto que se les metiera en el tren como a los reclusos y que además como tienen pagado hasta el día 15 el Seguro a las Compañías, hasta ese día deben ser valederos los pases.

La última reunión de la minoría socialista. A Largo Caballero le parece todo mal

En el Congreso se reunió ayer por la tarde la minoría socialista.

Terminada la reunión el señor Largo Caballero dijo que se había reunido la minoría para despedirse puesto que la mayoría de los diputados marcharían por la noche a sus respectivas residencias, con el fin de emprender una intensa campaña electoral.

Refiriéndose al decreto de disolución de las Cortes Constituyentes dijo

que le extrañaba que se hubiese acordado tal medida en un Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora, pues en esas reuniones no se toman acuerdos y por tanto se ha procedido de un modo irregular. Si el acuerdo fue tomado en el Consejo, que celebró el Gobierno antes de reunirse en Consejo, se ha hecho una cosa precipitada.

Me extraña que los representantes de los partidos que no querían la disolución hayan procedido de la forma que lo han hecho. Debí hacerse en un Consejo ordinario para que hubiera libertad en la discusión. La fecha de convocatoria de las elecciones coincide con la de concejales que no pueden derogarse porque hay que renovar los Concejos. Así que ya veremos cómo se arregla esto.

—¿Cuántos diputados traerán ustedes a las próximas Cortes?—le preguntó un reporter.

—Traeremos los que podamos y los que nos dejen.

Otro diputado intentó aclarar las palabras del exministro de Trabajo diciendo que habrá muchos que salgan votados y no puedan venir al Parlamento.

Con esto dió a entender su desconfianza en la pureza de las elecciones.

Martínez Barrios y las elecciones

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrios que si la composición del Gobierno suponía una alianza de los partidos en el representado para ir a las elecciones.

El jefe del Gobierno contestó en los siguientes términos:

—De ninguna manera. Este Gobierno no es sino el ejemplo que ofrecen los partidos políticos para que se vea la necesidad de trabajar en beneficio del país y de la República y para que queden a un lado las luchas intestinas.

De ninguna manera puede interpretarse que los partidos representados en el Gobierno habrán de realizar una supuesta alianza para lanzarse a la lucha electoral, pues aquellos tienen libertad absoluta de movimiento.

Se le preguntó si no tenía una reacción por parte de los socialistas en la calle.

—El Gobierno —respondió— no teme nada. Está seguro de que cada uno actuará midiendo la responsabilidad de sus propios actos, sin salirse de la ley pero sí notará que alguien se salía de ella lo impediría con su propia fuerza y con el sentido de su responsabilidad.

Royo Villanova hace vaticinios electorales

El señor Royo Villanova hablando con varios periodistas en el Congreso decía que en las próximas elecciones obtendrán los primeros puestos los radicales, los agrarios y los mauristas.

No cabe duda —continuó diciendo— de que la actitud que ha adoptado el señor Maura con motivo de la crisis le coloca en magníficas condiciones para la lucha electoral.

Las Cortes han tenido varios defectos y uno de ellos ha sido el no descubrir hombres nuevos capacitados para gobernar el país. Solo han descubierto a Azaña, Sánchez Román, Gil Robles y Martínez Barrios. Este para mí es el mayor valor, pues se le acaba de dar el decreto de disolución, cosa que ha sido de gran oportunidad.

El acta de acusación contra don Juan March

El fiscal de la Comisión de Responsabilidades firmó ayer el acta de acusación contra don Juan March.

Preguntado el señor Bugada si al disolverse las Cortes se disolvería también la Comisión de Responsabilidades respondió que no, pues en la Constitución hay una disposición transitoria en dicho sentido.

El jefe del Gobierno conferencia con el señor Besteiro

A las siete y media de la noche llegó al Congreso el señor Martínez Barrios y estuvo conferenciando, por espacio de media hora, con el presidente de las Cortes.

Al salir el jefe del Gobierno del despacho del presidente fue interrogado por los periodistas, a quienes dijo que había ido con el sólo objeto de saludar al señor Besteiro que para él será siempre su presidente y muy honrado con ello.

—¿Han hablado ustedes del decreto de disolución?

—Sí, y de otras muchas cosas.

—¿Habrá nombramiento de altos cargos?

—Sí, porque no hay nada que lo impida. También se hará una combinación de gobernadores porque los radicales no vamos a tener privilegios.

Terminó manifestando que hoy a las diez de la mañana se reunirá el Consejo de ministros.

El presidente de las Cortes y los periodistas

El señor Besteiro recibió a los periodistas a las nueve menos cuarto de la noche.

—Ya —les dijo— no hay plan de trabajo diario, pero no por ello vamos a descansar. Si mañana se publica el decreto de disolución de Cortes, convocaré a la Comisión permanente y trataremos de la organización del trabajo que vamos a llevar a cabo. No habrá muchas cosas que resolver, pero tampoco serán fáciles.

—¿Cree usted que son incompatibles los ministros para formar parte de la diputación permanente?

—No está determinada esa incompatibilidad y será una de las primeras cosas de que tratemos aquí. Pero los ministros que pertenecen a la Comisión no serán convocados.

—¿Se ha ocupado usted del asunto referente a la vigencia de los carnets ferroviarios de los diputados?

—Ese asunto lo resolverá probablemente el Gobierno, sin que el Congreso tenga que hacer ninguna petición.

—¿Entonces serán valederos hasta el día 15?

—Es lo más probable porque hasta ese día tenemos pagado el Seguro a las Compañías y además no se deriva de ello perjuicio para nadie.

A cobrar

Se ha dado ya orden para que los diputados hagan efectivos sus haberes del mes de Octubre.

Los radicales socialistas independientes

Ayer se reunieron los radicales socialistas independientes y el señor Baeza Medina dió la referencia de lo tratado, en la siguiente forma:

Hemos cambiado impresiones acerca de las próximas elecciones acordando realizar una intensa labor que será dirigida por el Comité nacional del partido.

Se ha acordado que el Comité establezca relaciones con los partidos socialista, Acción Republicana y otros de izquierda, con el fin de ver si es posible hacer una alianza para ir a la lucha electoral y contrarrestar así la situación de favor en que se encuentran las derechas.

Hemos acordado también ampliar el Comité ejecutivo a nueve miembros, habiendo sido designados para formar parte de él los señores Torreblanca y Vilatela.

El decreto de disolución se ha hecho con todas las agravantes para favorecer a las derechas

El exministro de Instrucción Pública don Francisco Barnés, ha hecho las siguientes manifestaciones:

La disolución de las Cortes se ha hecho con todas las agravantes para favorecer a las derechas. El reducido plazo que se ha señalado para ir a las elecciones es el mejor indicio de cuanto digo. En fin, si así lo quieren, que vengan otros que lo hagan mejor que nosotros.

Provincias

TOLEDO

Contra la Asamblea nacional de Juventudes católicas

Toledo. El gobernador manifestó que todas las Sociedades afectas a la Casa del Pueblo y a la Unión Local de Sindicatos han presentado el oficio de huelga para el día 12, como protesta contra la Asamblea Nacional de las Juventudes Católicas, que está anunciada para los días 12 al 15.

La huelga será por tiempo indefinido.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Esta Corporación ha concertado, en beneficio de sus asociados, con una importante Compañía de Seguros, una póliza especial, por virtud de la cual pueden los señores propietarios obtener el seguro de accidentes de los obreros empleados en las obras que ejecuten en sus fincas, mediante el abono de una prima reducida sobre los jornales que satisfagan.

Este seguro es aplicable a todas las fincas urbanas de la provincia, sea cualquiera su situación, dentro de las poblaciones o en el campo.

También ha sido reorganizada la Asesoría Jurídica de la Cámara, ofreciendo a los propietarios de toda la provincia el concurso de dos prestigiosos Abogados para la resolución de consultas y dirección de las acciones judiciales, administrativas y contenciosas que afecten a la riqueza urbana.

Para la inscripción en uno y otro servicio diríjanse a la Secretaría de la Cámara, Góngora, 28, abierta todos los días laborables de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Las maniobras de Cerro Muriano

Hoy, en el campo de tiro y maniobras de Cerro Muriano terminan las que se están efectuando desde hace varios días, con el ejercicio de conjunto.

Concluidas aquellas a las dos de la tarde, se celebrará en las colonias de dicha barriada una comida, a la que asistirán las autoridades.

Después se realizará el solemne acto de descubrir una lápida imponente de nombre de General Ruiz Trillo a una de las calles de la repetida barriada.

Agradecemos mucho al comandante militar de la plaza don Santos Rodríguez Cerezo la atenta invitación que nos ha remitido para asistir a tales actos.

UNA REUNION DE LOS MAESTROS INTERINOS CURSILLISTAS

En la Escuela Normal del Magisterio han celebrado una reunión los maestros interinos cursillistas de Córdoba y su provincia, tomando los siguientes acuerdos:

Enviar telegramas al ministro de Instrucción y al director general de Primera Enseñanza solicitando la derogación de la orden, en virtud de la cual han de optar por la continuación en los cursillos o por seguir desempeñando la interinidad.

Solicitar de las Asociaciones de Maestros que se dirijan en este mismo sentido al ministro de Instrucción Pública y al director de Primera Enseñanza.

Recabar el apoyo del Consejo provincial de Primera Enseñanza y de la Inspección en pro de tales peticiones.

Elevar una instancia al director de Primera Enseñanza solicitando la derogación de dicha orden y haciendo constar los graves perjuicios que se causarían a la enseñanza, pues quedarán las escuelas cerradas por falta de maestros.

Telegrafiar a la Asociación de Maestros interinos de Madrid, adhiriéndose a las peticiones que formule en el sentido de la derogación de la citada orden.

Y nombrar una comisión que realice estas gestiones.

Después de la reunión se cursaron los telegramas siguientes:

Al ministro de Instrucción Pública: Maestros interinos cursillistas felicitan V. E. continuación ministerio, suplicándole derogación orden Dirección general cese escuelas para continuar cursillos, graves perjuicios enseñanza y cursillistas.

Comisión

Maestros interinos cursillistas Córdoba y provincia a Asociación Maestros interinos de Madrid.

Maestros interinos cursillistas Córdoba y provincia se adhieren peticiones esa Asociación orden su cese.

Comisión

Interinos cursillistas Córdoba y provincia solicitan derogación orden su cese por anterior licencia para actuar y enormes perjuicios económicos que obligarán mayoría abandonar cursillos sin recursos subsistir mes prácticas.

Comisión

Unidos maestros interinos Córdoba y provincia solicitan derogación orden su cese para seguir actuando cursillos carecer mayoría recursos económicos e irrogar graves perjuicios enseñanza.

Comisión

De 9 a 1 y de 3 a 7 de la tarde...

...ESTAMOS A DISPOSICION DEL PUBLICO, AL QUE ROGAMOS NOS VISITE PARA EFECTUAR SUS COMPRAS ANTES DE LAS SEIS DE LA TARDE. ASI PUEDEN EVITARSE LAS AGLOMERACIONES DE COMPRADORES QUE NOS IMPIDEN A VECES SERVIR Y ATENDER A TODOS CON LA COMODIDAD Y PRONTITUD QUE DESEAMOS.

ALMACENES HIERRO ARAGON Y PAÑERIAS INGLESAS



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y coque se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS.—Teléf. 2806 CORDOBA. Esta casa es la más acreditada de Córdoba

TRIBUNALES

Causa por sedición

Ayer, en la Sala segunda de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruida en el Juzgado de Cabra, contra José Luque y otros, por el delito de sedición.

El Jurado dió veredicto de inculpatibilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente a los procesados.

Juicios orales

En la Sala primera se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Baena, contra Juan González Polo, por el delito de uso de nombre supuesto.

El abogado señor Colinet defenderá al procesado y le representará el procurador señor La Cerda.

En la misma Sala se verá la causa instruida en el Juzgado de Rute, contra Raimundo Campos Martínez, por insultos.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Espina y al procurador señor Austria.

Causa por Jurados

En la Sala segunda se celebrará, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa procedente del Juzgado de Cabra, contra Francisco Leiva Carmona, por detención ilegal.

Los señores Velasco y La Cerda tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

PAQUITA

PELUQUERIA DE SEÑORAS Permanente EUREKA LIBRERIA, 16 PRINCIPAL

ALMONEDA.—Se hace de muebles y efectos en la casa número 1 del Paseo de la Victoria. Horas, de 10 a 5 de la tarde.

También se vende una cuarta de paja de agua de la Sociedad de Partícipes de las que fueron del Cabildo eclesiástico. Para tratar, Blanco Belmonte, número 1.

DE LA CAMARA DE COMERCIO

Créditos del Brasil y Yugoslavia

Habiendo solicitado el Centro de Contratación de Moneda que por conducto de las Cámaras se le facilite nota de los créditos bloqueados en el Brasil y Yugoslavia a causa de restricciones monetarias, esta Cámara agradecerá que los interesados en estos créditos le envíen cuanto antes el detalle de los mismos, para remitir la oportuna relación al mencionado Centro, el cual advierte que no deben incluirse en dicha relación créditos que no hayan sido liquidados a causa de la mala situación económica de los deudores o por existir diferencias o reclamaciones entre deudor y acreedor, sino solamente aquellos que no han podido hacerse efectivos por no haber facilitado la divisa el organismo correspondiente.

Para el mejor orden también advierte el Centro que se considerarán anuladas todas las reclamaciones remitidas anteriormente sobre Brasil o Yugoslavia, enviándose por tanto de nuevo las que se sujeten a las condiciones dichas.

La información sobre Jurados Mixtos

Teniendo que concurrir esta Cámara a la información abierta por el ministerio de Trabajo y Previsión para que los interesados en el funcionamiento de los Jurados Mixtos pueden exponer las deficiencias que a su juicio éstos presenten o las modificaciones de que pudieran ser objeto, es la Cámara vería con agrado que los comerciantes e industriales de esta jurisdicción le aportasen cuanto antes los datos e iniciativas que a bien tengan remitir sobre tan importante asunto, a fin de que el informe que se emita vaya lo más completo y documentado posible.

HACIENDA

Libramientos

En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy libramientos expedidos a favor de las peronas siguientes:

Don Alfonso Repullo Santos, don Rafael de Luque, don Pedro Villoslada, don Domingo Esparza y don Manuel Molina.

La patente nacional de circulación de automóviles

Derogados los artículos 18 y 24 del Reglamento de patente nacional, por decreto del ministerio de Hacienda de 26 de Septiembre último ("Gaceta" del 28), se advierte a los dueños de automóviles, camiones y motocicletas, que tengan que darlos de alta, la obligación de obtener de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia una certificación acreditativa de haber solicitado el permiso de circulación, así como a los vendedores de automóviles la sanción que se establece de multa de 500 pesetas a los que empleen placas de prueba para usos distintos de aquellos a que están destinados.

CINE ALKAZAR

Hoy martes la tan deseada película sonora

EL MERCADER DE ARENA. Enorme sensación Precios populares

AGENCIA ALCARAZ

Se ha trasladado a plaza de Aladros, número 14. Teléfono número 13-35.

Queso Bola Holanda

Marca "La Carretilla" De venta en los principales establecimientos de Ultramarinos

SIGUEN LOS ROBOS

Ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia Elias Pérez Gómez para dar cuenta de un robo.

Dijo que por el guarda particular de la calle del Ohmillo supo que en un establecimiento de comestibles que un hermano del denunciante posee en la casa número 22 de la referida calle, habían entrado ladrones.

Seguidamente se presentó en el almacén y pudo comprobar que habían sustraído un jamón una lata de azafrán tres paletillas, un saco de café, una bata y varios efectos, valorado todo en 400 pesetas.

Los autores del hecho, para penetrar en la casa, violentaron la puerta con una palanqueta.

En el citado centro policíaco también se presentó ayer José Luna Calles, denunciando que durante la noche anterior entraron en su domicilio, calle Cuesta de Luján, número 4, abriendo la puerta con una llave falsa; unos desconocidos, y se llevaron una bicicleta, cuyo valor es de 150 pesetas.

"Se continuará"

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES VIRGEN de los REYES SON LOS MEJORES

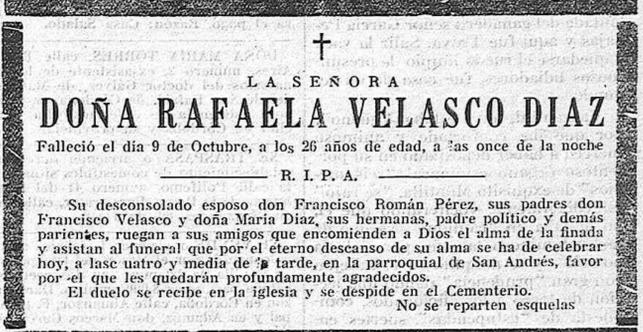


Lo mas eficaz agua purgante natural que NO IRRITA. Declarada de utilidad publica hace 30 años

JUAN ROMAGUERA MORA

Garganta, nariz y oídos. Especialista del Hospital de la Cruz Roja. San Felipe n.º 3. — Tel. 2-5-7-0

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales. 9.



LA SEÑORA DOÑA RAFAELA VELASCO DIAZ Falleció el día 9 de Octubre, a los 26 años de edad, a las once de la noche R. I. P. A. Su desconsolado esposo don Francisco Román Pérez, sus padres don Francisco Velasco y doña María Díaz, sus hermanas, padre político y demás parientes, ruegan a sus amigos que encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de San Andrés, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despierte en el Cementerio. No se reparten esquelas



XX ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma del señor DON ANTONIO DELGADO ALVAREZ QUE FALLECIO EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1913 R. I. P. A. La misa solemne que se celebre mañana, en la parroquia de San Andrés a las nueve, y las rezadas desde las ocho, serán apúscadas en sufragio por su alma. Su desconsolada madre, hermanos y demás familia suplican a sus amigos una oración por el alma del finado y que le encomienden a la Santísima Virgen de los Dolores.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

UN NUEVO CERTIFICADO DE CURACION

Don MARCELO GONZALEZ CARPINTERO, Guardia Civil, de 40 años de edad, residente en MORALEJA (CACERES), (la dirección es suficiente), nos remite su certificado de curación, debidamente firmado y con la correspondiente autorización para hacer público su caso en la prensa

El señor González nos indica en su certificado, haber padecido por espacio de dos años, de una enteritis aguda, con dolor continuo y principio de úlcera. Empezó su tratamiento con el "SERVETINAL", el día 6 de Mayo del corriente año, con tan halagüeños resultados, que nos remite su certificado de curación y agradecimiento, fechado en Moraleja, a 25 Junio de 1933.

Firma del enfer no curado:
Marcelo González Carpintero.

Moraleja, 25 Junio de 1933.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 (timbre 0'30 incluido en Centros de Específicos, Farmacias y en

José Caballero, Claudio Marcelo, núm. 13. Córdoba.—Farmacia Bonifacio Gómez, S. Juan, núm. 80. Málaga.—Farmacia Centra, Vda. R. J. Urbano, Campana, núm. 20, y Vda. Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, núm. 2. Sevilla.—Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, núm. 2. Granada.—Farmacia del Globo, calle Mármol de Bañuelos, Córdoba

ALMODOVAR DEL RIO

FESTIVAL TAURINO

Epilogo de los festejos celebrados con motivo de la feria, ha sido la becerrada organizada por distinguidos aficionados de la localidad a beneficio del pueblo, viéndose lleno hasta el tejado el coso taurino de esta villa.

Companion el cartel el popularísimo Pepito Ruiz, funcionario del Ayuntamiento, que actuó como director de lidia, y de matadores el chispeante Mazzantini, que lucía flamante traje corto con calzón adornado de botones de cartón de nápo y faja de la época de "Paja Larga" y "El Lechuga". El otro matador era el inteligente y valeroso "Covatlilla", que tiene demostrado en más de una ocasión, su arrojo y facultades para la lidia de chotos, dándole ligal entendérselas con "pavos" de Pedrajas.

Las reses torreadas fueron ocho; siete "moruchos" de la ganadería de "media sangre" de don Rafael González, que no embistieron porque no quisieron, salvo algún que otro consuelo de arrancada de un par de ellos, a los que no les pareció bien dejar en mal lugar a los "valientes" y pundonorosos diestros.

Por último, se lidió una novilla adelantada del ganadero señor García Pedajas y aquí fue Troya. Salir la vaca y quedarse el ruedo limpio de presuntuosos lidiadores, fue cosa de un segundo.

Mazzantini, que estaba "gueno", por que iba confortado y animoso merced a haber depositado en su portentoso órgano estomacal "seis medios" de exquisito Montilla, "se rajó" inmediatamente, vociferando que él, no mataba un "camión"—ya que de tan voluminoso tamaño pareciera la novilla—y se desquitó en el callejón con gran "prudencia" dando una lección de torero a los aficionados, compuesta de "estupendas" suertes entre las que merece especial mención una larga montillesca, que de haberla ejecutado delante del enemigo, hubieran hecho "jumo" las palmas.

"Covatlilla" mató a disgustos la vacuilla, mejor dicho, la remató el mayoral con la puntilla, y bregando junto a las tablas y sin querer exponer mucho el "tipo" se distinguieron Pepito Ruiz López y otro joven temerario apodado "El Sizon".

El desfile fue lo mejor de la inofensiva becerrada, viéndose muchas caras bonitas que dieron gran realce y esplendor al festival.

Sus organizadores recibieron muchas felicitaciones.

Salvador Mendíeta y Ponce.

Almodóvar 7-X-933.

Si padecéis de jaqueca tomaréis el Sello Santo y curarás buen amigo casi como por encanto.

VAJILLAS FINAS DE MESA

84 piezas. Preciosos modelos. Puede usted adquirir hoy mismo una a pequeños plazos de 13 pesetas al mes. Solicite ver los modelos al agente de ventas del CREDITO LOINAZ en Córdoba, Antonio Aumente Ortiz. Apartado 77. Teléfono 1324.

SE VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.

MADERA, propia para entablar, fábrica de baulas, entarimar, fabricación de envases y para la carpintería en general, se vende en la Huevería San Alvaro. Teléfono, 1798.

COMPRO despacho ocasión, que esté en buenas condiciones. Razón, Sevilla 9, segundo, izquierda.

ENRIQUE MOLINA

Fabricante de muebles

ha trasladado provisionalmente su oficina a la calle

Teniente Alborno, 4

SE ARRIENDA o traspasa en precio módico un bar en la Plaza de la República, esquina a Morería. Facilidades para el pago. Razón: Casa Salado.

DOÑA MARIA TORRES, calle Buenos Aires, número 2, ex-asistente de los Sanatorios del doctor Gálvez, de Málaga y del de San Rafael, de Córdoba, se ofrece para asistencia de enfermos (día y noche) en Córdoba y su provincia.

SE TRASPASA o arrienda acreditado establecimiento de comestibles situado en la calle Polifemo, número 41 del barrio huerta de la Reina. Para tratar, calle García Hernández, 69, de 3 a 6.

SE VENDE o arrienda la fábrica aceitera conocida por el Mesón del Obispo, sita en la villa de Adamuz, con dos prensas y cabida para unas 8.000 arrobas. Darán razón en Córdoba, calle Almanzor, 7, principal y en Adamuz, don Marcos García Ayllón.

SE ARRIENDA desde el día 1ª casa número 13, calle de Velázquez Bosco. Darán razón, Majmónides, 12 y Velázquez Bosco, s/n número, piso alto.

SE ARRIENDA piso y local para industria en precio económico. Darán razón, Ramírez Arellano, 3.

SE VENDE una mesa de ocho cubiertos y dos trincheros, compañeros de la mesa. Los tres muebles de estilo. Para verlos, Muñices, 8 accesorio.

A N U N C I O

Próximas oposiciones al Banco de España. No se exige título. Edad 21 a 26 años. Ascensos anuales de 500 pesetas. Preparación y detalles: Agusfín Alarcón, Banco de España.

PARA EVITAR HUMEDADES

"LINCRUSTA"

Material decorativo para zócalos

Soliciten catálogo a

ROMERO - Pintor -

Céspedes, núm. 14.

Teléfono, 2-1-5-5

ALCARACEJOS

Toma de posesión

Se ha posesionado, como maestra interina, de la escuela número 1 de niñas de este pueblo la joven y simpática señorita Concepción Cobos Hervás.

Deseamos que su estancia entre nos otros le sea muy grata.

Regreso

Ha llegado de Granada el aprovechado estudiante don Humberto Alcalde García-Arevalo, quien en los exámenes celebrados en aquella Facultad de Derecho ha obtenido brillantes notas.

Le felicitamos, así como a su padre, nuestro buen amigo don Rafael.

El Corresponsal

Octubre, 1933.

PRUEBE USTED LAS RICAS MAGDALENAS SAN FERNANDO

Nada más fino y mejor para desayunos, meriendas y postres.

De venta en establecimientos de ultramarinos, confiterías, cafés y bares.

Depósito en Córdoba: Calle Conde de Torres Cabrera, núm. 12

Teléfono 2914

SE ARRIENDA un piso con cinco habitaciones. Razón: Arroyo San Andrés, número 22.

POLLOS se vende en la calle Cabezas, 2, duplicado.

SANTA VICTORIA

Almacén de aceites finos y corrientes

Litro de aceite superior 150 litro

Idem idem corriente 140 idem

Vinagre puro de uva 040 idem

Garbanzos superiores 120 kilo

Jabón blanco superior 100 idem

Teléfonos 1-0-0-4 y 1-1-1-6

SE ARRIENDA un local con mostrador, estantería y vivienda en la calle Ravé, número 15. Para tratar: María Auxiliadora, 160.

MIEL de superior calidad se vende en la calle Cabezas, número 2, duplicado.

AUTOMOVIL Dodge se vende, patente al corriente. Razón: Pedro López, 24.

UNA BUENA digestión, obtendrá seguramente dedicándole atención a los "Cafés Alforote". Plaza de San Andrés. Teléfono 2780.

LAVABO pies niquelado, 40 pesetas. Medina Azahara. Canalejas, 9.

SE ADMITEN uno o dos huéspedes en familia, habitación amplia con balcón a la calle. Rey Heredia, 6 principal.

¿CONOCE LOS RELOJES "QUILLET"?

Pregunte a cuántos los tienen y quedará convencido; es la mejor marca. Se los facilitamos a plazos desde 8 pesetas al mes. Se entregan contra pago del primer plazo. Representante: F. Aljjo. Vaca de Alfaro, 43 bajo. (Frente Banco de España). Teléfono, 2056, Córdoba

AMA de cría se ofrece para casa de los padres Razón: Emilio Castelar, 75. Dolores Rodríguez.

SE TRASPASA, por asuntos de familia, el establecimiento de bebidas de la Plaza de San Agustín, 22. Razón: Puerta Almodóvar, 32.

DE INTERES A LOS PADRES

Clases de Contabilidad (partida doble) y francés práctico por profesor competente, garantizando sus resultados. Horas, de 8 a 9 noche. Manriquez, 3.

SASTRE

Necesitante oficiales y ayudantes. Morería, 12.

SE HACEN ramos y coronas y se vende flor sueta de inmejorable calidad en la Huerta El Alcázar (entrada por la plaza de la Cárcel). Antonio Cabello Prieto.

LECCIONES de francés e inglés económicas, conversación. Encarnación, 4.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Francisco de Borja, confesor. Mañana: San Luis Beltrán, confesor.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia del convento de Santa Cruz, costado por los excelentísimos señores marqueses de las Escalonias, en sufragio de sus difuntos, Mañana, en el mismo convento.

En Jesús Nazareno

Hoy, a las seis de la tarde, séptimo acto de la solemne novena que en honor de la Santísima Virgen del Pilar se viene celebrando anualmente en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno.

El día 12, a las diez de la mañana, habrá misa cantada, en la que predicará un R. P. Dominicó.

En San Cayetano

Hoy, cuarto acto de la solemne novena que la Comunidad de Carmelitas Descalzas, en unión de varias personas devotas, consagra a su Señalada Madre, la Mística Doctora e insigne compatrona española Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, a las ocho, hay misa. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena y gozos a la Santa. Los tres últimos días habrá sermón a cargo del R. P. Alfonso María de Santa Teresa.

En San Agustín

Mes del Rosario.—Todos los días, a las ocho, misa en el altar de la Cofradía. Por la noche, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, letanía cantada, ejercicio del mes de Octubre, salve y reserva.

Los domingos habrá sermón por los Padres de la Comunidad.

En San Pablo

Hoy, a las seis de la tarde, primer acto del triduo en honor de la Santísima Virgen del Pilar. Hay exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada y ejercicio del triduo, coplas y después de la bendición y reserva, solemne salve a la Santísima Virgen. Se terminará con el Himno de la Virgen del Pilar.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5 (antes Morillos). Teléfono 2508

Plato del día: Pollo en pepitoria.

ALMONEDA de un baul y otros efectos. Razón: Rey Heredia, 16 pral. decha, de 10 a 7.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. máx. al sol y al aire libre 27.20
Id. id. a la sombra id. id. 25.80
Id. mínima id. id. id. 8.00
Id. media id. id. id. 21.90
Oscilación 7.80
Agua de lluvia en milímetros 1.00
Agua evaporada en milímetros 2.00

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0' 754.50
Temperatura a la sombra 19.00
Id. de termómetro húmedo 18.00
Tensión del vapor 14.70
Humedad relativa 90.00
Estado del cielo Cú 1/2
Dirección del viento N.E.
Fuerza Ventolina
Recorrido en 24 horas 1:000

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2

(Esquina a las Tendillas) Telf. 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

EXQUISITAS TORTAS DE ACEITE fabricadas por Peñas con sus ricos aceites finos.

CUNA, 52 SEVILLA

Concesionario exclusivo para la venta en Córdoba y su provincia, Rafael López Amador. Julio Romero de Torres, núm. 23.

Teléfono, 1772. Córdoba

Pruebe Vd. los riquísimos polvorones y los exquisitos y amados maticados de avellana "Peñas". Precios al público. Paquete de una docena de tortas, 1'80. Caja con una docena polvorones, 1'80. Caja un kilo de maticados avellana, 6 pesetas. Caja de medio kilo, 3 pesetas. Todo se sirve a domicilio. No se admiten propinas.

Pida usted hoy mismo una caja con una docena de tortas especiales de chocolate a 1'80.

HUEVOS

frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"

Precios económicos

San Alvaro, 12

Servicio a domicilio, sin propinas

Teléfono, 1-7-9-8

SE ARRIENDA o vende horno de pan, con vivienda, en los Olivos Borrachos. Razón: Rodríguez Sánchez, 4.

SE VENDE comedor con aparador luna viselada, seis sillas, seis cuadros y mesa capaz para diez cubiertos. Céspedes, 4, principal. Horas, de dos a cinco tarde.

SE ARRIENDA local propio para industria con estantería y mostrador en la calle Conde Cárdenas, 17. Para verlo, en la misma, de dos a cuatro.

PROFESORA de piano da lecciones de solfeo y piano a domicilio y en su casa, y también se ofrece para escribir a máquina unas horas. Razón: Rey Heredia, 27.